

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, julio 11 de 1983

Visto el presente expediente nº 1807/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 263/83 a los efectos de proveer materiales de cerrajería para la futura sede de los Tribunales de La Plata, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por Resolución nº 685/83 de fecha 27 de mayo ppdo. (confr. fs. 4), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 263/83 la que se adjudica a la firma "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L." los renglones nros: 1/7 -por única oferta válida- según su presupuesto de fs. 11. y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ a. 28.355.-).- Neto.

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.- la oferta nº 2 y el renglón nº 7 (alt.) de la oferta nº 1.

3º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

4º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

*[Handwritten signature]*  
RODRIGO P. CARRILLI

SUC

JUL 1983